

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

131

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Expirado el plazo de presentación de instancias a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para la provisión de una plaza de educación infantil, personal laboral de carácter fijo, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de conformidad con las bases específicas publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 258, de 30 de octubre de 2009, bases generales para la provisión de una plaza de carácter fijo laboral del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, la Concejalía de Personal y Régimen Interior, por decreto 80/2010, de 15 de enero, ha dispuesto:

Primero.—Ordenar la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

Segundo.—Nombrar el órgano de selección que ha de regir el proceso selectivo de dicha convocatoria (tribunal calificador).

Tercero.—Fijar el inicio del proceso selectivo.

1. Lista provisional de admitidos y excluidos

Admitidos

Los publicados en la lista provisional de admitidos expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Excluidos

Causa de exclusión, falta título requerido:

- Abril Rodríguez, Támara; documento nacional de identidad número 46880896-L.
- Balas Oronob, Beatriz; documento nacional de identidad número 47215880-P.
- Herrador Romero, Azahara; documento nacional de identidad número 46887330-J.
- Molina Bayón, Gema; documento nacional de identidad número 53442527-A.

Causa de exclusión, falta título requerido, falta abono derechos de examen:

- Delgado Concellón, Lucía; documento nacional de identidad número 46882645-C.

Causa de exclusión, falta copia del documento nacional de identidad:

- Pérez Moyano, Gemma; documento nacional de identidad número 46830929-S.

Causa de exclusión, falta título requerido y currículo vitae:

- Sánchez Hernández, Iván; documento nacional de identidad número 9035739-M.

2. Órgano de selección (tribunal calificador)

La publicación del órgano de selección se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

3. Inicio del proceso selectivo

La fecha de inicio del proceso selectivo se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Contra esta publicación se podrán interponer reclamaciones en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

No obstante lo anterior, los aspirantes deberán estar pendientes de cualquier publicación que pueda modificar el contenido de esta resolución.

En lo no publicado en esta resolución se estará a lo dispuesto en lo que se publique en la lista definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, a 15 de enero de 2010.—El alcalde-presidente, Julio Setién Martínez.

(02/552/10)

BOCM-20100217-131